



1 de abril de 2022  
**Circular R-19-2022**

Señoras y señores:

Vicerreectorías

Decanatos de Facultad

Decanato del Sistema de Estudios de Posgrado

Dirección de Escuelas

Dirección de Sedes y Recintos Universitarios

Dirección de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales

Dirección de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo. En seguimiento a la Resolución R-50-2022 y la Circular R-13-2022, deseo compartir con ustedes la siguiente actualización:

1. Ya se encuentra disponible en el Portal UCR, módulo de servicios estudiantiles, el mecanismo para que las direcciones y decanaturas puedan consultar el estado de vacunación de estudiantes empadronados(as) en sus carreras o que lleven cursos de su unidad académica. Cualquier duda técnica sobre el sistema se puede canalizar a través del soporte del Centro de Informática: <https://soporteci.ucr.ac.cr/>
2. Asimismo, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Resolución R-50-2022 y la Circular R-13-2022, las direcciones y decanaturas deben establecer rutas de sensibilización y acompañamiento para las personas estudiantes que no hayan completado su esquema de vacunación. Esta ruta puede incluir acciones como llamarlas a una reunión con la dirección, recordar que los centros de vacunación en algunas sedes se encuentran a disposición de la comunidad estudiantil, remitirlas a la Oficina de Bienestar y Salud para que aclaren sus dudas, solicitar a las





Circular R-19-2022

Página 2 de 2

personas docentes que conversen sobre el tema en sus lecciones, circular material informativo sobre la vacunación en conjunto con la Asociación de Estudiantes respectiva (el material disponible en <https://www.ucr.ac.cr/noticias/buscar/%23centrovacunacion/> o cualquier otro emitido por la Universidad o autoridades sanitarias competentes), entre otras acciones.

3. El procedimiento a seguir una vez agotada la vía de sensibilización será comunicado oportunamente, por lo que aún no se debe proceder con acciones coercitivas en estos casos.

Les recuerdo que completar el esquema de vacunación es una medida ideal para protegernos mutuamente y lograr que el retorno a actividades presenciales pueda sostenerse en el tiempo.

Les agradezco la colaboración para cumplir todas las disposiciones sanitarias.

Atentamente,

 Firmado  
**digitalmente**

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta  
Rector

MBG

C: Consejo Universitario  
Archivo